



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fichero: PROMOCIÓN DEL EUSKERA

Tratamiento (*Procedimiento, finalidad y usos*):

Gestión de las actividades de promoción del uso del euskera en el Territorio Histórico de Álava.

- ACT.DS-01-PRO
- INFO-01-PRO
- CES-01-PRO
- TERC-01-PRO
- ARCO-01-PRO
- PROCESO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS
- GS-01-PRO

Responsable de tratamiento: Consejo de Gobierno de Diputación Foral de Álava

Gestor/a de tratamiento: Jefatura del Servicio Foral de Euskera

Unidad (*Servicio*): Servicio Foral de Euskera

Dirección: Dirección de Euskera, Cultura y Deporte

CATEGORIAS DE INTERESADOS

- Ciudadanía en general

CATEGORIAS DE DATOS

- Datos identificativos y de contacto: nombre, apellidos, DNI, sexo, fecha de nacimiento, correo electrónico, dirección postal, número de teléfono, entidad a la que representa (en su caso)
- Datos profesionales y académicos: nivel de estudios, nivel de conocimiento del euskera, profesión
- Imágenes captadas durante la realización de las actividades organizadas

CATEGORIAS DE DESTINATARIOS

- Administraciones Públicas.
- Entidades que trabajan en el ámbito de la promoción del euskera.

CATEGORIAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS

Actividades

- Gestión de participantes en las actividades de promoción del euskera: encuentros, cursos, concursos...
- Gestión, tramitación y control sobre las ayudas económicas destinadas por la Diputación Foral de Álava a la promoción del euskera entre las personas físicas.
- Difusión y comunicación de actividades, recursos y buenas prácticas relacionadas con la promoción del euskera.
- Atención a consultas, quejas y sugerencias



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Gestores/as y Custodios/as de tratamiento (categoría)
<ul style="list-style-type: none">• Jefatura del Servicio Foral de Euskera• Técnico/a Servicio Foral de Euskera• Administrativo/a del Servicio Foral de Euskera
Transferencias datos
No se realizan
Medidas de seguridad (Descripción)
Actualmente según RD 1720/2007 Nivel Básico (Art.89/94-Art.105/108 Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. (Anexo II).